izquierda xunida

FSA PSOE

Acuerdo de Gobierno. Izquierda Xunida d´Asturies.
Federación Socialista Asturiana. Oviedo, 24/5/2012

INTRODUCCIÓN

La grave crisis que estamos atravesando ha mostrado en nuestro país su cara más feroz, el desempleo, que está alcanzando cifras insostenibles. Simultáneamente, se escuchan cada vez más voces insistiendo en la insostenibilidad del modelo de protección social y por supuesto, los problemas medioambientales vinculados al modelo de desarrollo, al consumo masivo de recursos, la crisis energética y la pérdida de biodiversidad, han desaparecido de la agenda política, pero siguen persistiendo los desafíos de sus efectos.
Es necesario recordar que la crisis no aparece por generación espontánea, es la consecuencia de un modelo económico basado en la especulación de capitales y en un abandono de la economía productiva.

En nuestro país, además, se suma el impacto de un modelo productivo desequilibrado, con una participación de la construcción inmobiliaria desproporcionada que está en la base de la insoportable tasa de paro alcanzada. Además, recientemente, se está revelando como un severo problema la situación del sistema financiero, gravemente afectado por su participación en productos, como el suelo, entre otros, llamados activos tóxicos.

Esta situación está en el origen de los problemas más acuciantes de la economía española: la falta de crédito para la actividad productiva y la fuerte caída de ingresos, que está ocasionando el déficit público con el que se enfrentan las Administraciones Públicas.

En estas circunstancias, la defensa del Estado de Bienestar es indispensable para prevenir la exclusión, asegurar la cohesión social y profundizar en la igualdad de oportunidades; pero es también indispensable para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo, equilibrado, competitivo y sostenible. Los resultados de las elecciones celebradas el 25 de marzo abren una oportunidad a que la izquierda asturiana, a la que se suma el acuerdo de la FSA-PSOE con UPyD, retome las riendas del Gobierno de Asturias, dote, en primer lugar, de normalidad a las instituciones autonómicas asturianas y, en segundo lugar, recupere el ritmo de la superación de la crisis, de preservación de los servicios públicos, especialmente los del Estado de Bienestar.
La izquierda ha recuperado presencia en la Junta General del Principado, lo que la sitúa ante la posibilidad de definir un programa de gobierno que asuma el desafío tan serio y complejo en el que se encuentra la sociedad asturiana.

izquierda xunida

FSA PSOE

Aunque la mayoría parlamentaria requiere de acuerdo con la nueva fuerza política que obtuvo presencia en el Parlamento Asturiano por primera vez. Evidentemente, la complejidad es doble, ya que a la situación de crisis se une la solución que se está dando desde el Gobierno de España por el Partido Popular que parece empeñado más que en solucionar la crisis económica en acometer un auténtico programa de contrareformas de profundo calado ideológico y que está suponiendo una auténtica deconstrucción del Estado de Bienestar, un severo ataque a los derechos sociales, laborales y civiles. A la vez que pone en cuestión los consensos democráticos, instaurados en nuestro país desde la Constitución de 1978.

Se presenta una enorme tarea, en la que son más necesario si cabe, el papel de la democracia y de las instituciones que la hacen posible. La capacidad de intervención de las administraciones autonómicas es muy importante precisamente en la promoción económica, en la gestión de los servicios públicos del Estado de Bienestar y en las políticas territoriales. Por eso, las organizaciones firmantes consideramos imprescindible el papel que el Principado de Asturias debe jugar en un momento tal crucial para nuestra Comunidad Autónoma.

El resultado de la incapacidad de la derecha en Asturias ha sido una parálisis de la administración regional en uno de los momentos más delicados, si no el más, que hemos vivido en la reciente historia democrática. Ha sido casi un año de incertidumbre, pesimismo y parálisis, en los que se ha desperdiciado la considerable capacidad de que dispone la Administración regional para dinamizar la economía asturiana y favorecer la creación de empleo.

Simultáneamente, tras las elecciones legislativas celebradas el 20 de noviembre de 2011, la derecha española dispone de mayoría absoluta en las Cortes Generales. El Gobierno de España dispone así de una estabilidad institucional y una mayoría política que le permite aplicar sin matices ni concesiones su programa de legislatura. En este entorno, el Partido Popular ha iniciado lo que ellos denominan "agenda reformista" que está suponiendo un gravísimo ataque a la legitimidad democrática, a los derechos laborales y sociales y singularmente, a los de ciudadanía. Un Gobierno de España que está más ocupado en sus obsesiones ideológicas que de la búsqueda de soluciones racionales acordadas con los diferentes agentes y sectores sociales afectados. Una ausencia clamorosa en la agenda política es urgencia de un nuevo modelo productivo, frenado bruscamente con decisiones como los recortes en innovación o el apoyo a sectores de futuro como las energías renovables.

izquierda xunida

FSA PSOE

Por eso, tras la repetición de las elecciones autonómicas, las organizaciones políticas FSA-PSOE e IU Asturias, consideramos imprescindible formar un Gobierno en la Comunidad Autónoma para recuperar el ritmo que la región necesita abordando las políticas dirigidas a la recuperación de la economía capaz de crear empleo, especialmente para jóvenes, persista en el impulso de un sector productivo innovador y competitivo; mantenga nuestros sectores productivos tradicionales; constituya una garantía de protección social que evite la exclusión y asegure el disfrute de los derechos de ciudadanía, de forma especial el acceso a los servicios públicos del Estado de Bienestar, y gestione el territorio y el medioambiente como un importante valor de futuro.

Un gobierno empeñado en combatir la desafección de la política que declaran muchos asturianos y españoles, mediante medidas que estimulen la implicación de los ciudadanos en las decisiones y una franca transparencia de la acción pública. Recuperar la confianza de la ciudadanía en la democracia y en la capacidad de las instituciones, es la mejor garantía para la defensa de un modelo social justo, dinámico y solidario ahora más que nunca, con el futuro.

izquierda xunida

FSA PSOE

LA AGENDA POLÍTICA CONTRA LA CRISIS Y A FAVOR DE LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Desde las capacidades que otorga las competencias autonómicas pretendemos poner en marcha una **Agenda Política contra la crisis y a favor de la cohesión social y el desarrollo sostenible** que dé respuesta a estos desafíos, apoyándose en los recursos existentes, más en este momento de escasez; poniendo en valor las capacidades disponibles en conocimiento, dotaciones, servicios y prestaciones y aprovechando logros alcanzados en cohesión social, equilibrio territorial y modernización productiva. Son importantísimos activos para superar la situación actual y constituyen una de las mayores fortalezas de nuestra región.

En ese contexto, el Programa de Gobierno en Asturias, en la gestión de las competencias que del Principado, se centrará en un modelo basado en el desarrollo sostenible y el Estado de Bienestar, orientado a la creación de empleo, con especial atención a los jóvenes y colectivos de menos posibilidades de acceso al empleo. Un modelo productivo basado en la industria y en los sectores tradicionales en torno a los que se vino desarrollando un modelo diversificado que apuesta por la innovación.

La respuesta debe articularse a partir del papel principal de las instituciones democráticas pero no puede perder de vista el papel fundamental que juegan el conjunto de los Agentes que operan en el ámbito público: agentes sociales, corporaciones locales, universidad, etc. Y quizás el mayor desafío es lograr una mayor implicación de la ciudadanía en la defensa de los logros alcanzados, impidiendo retrocesos en el modelo social, pero sobre todo en la recuperación de la confianza en el papel de la política, y la defensa del papel de las instituciones democráticas como instrumento principal en la administración eficaz de los recursos públicos, atributo principal de la calidad de la democracia, junto a su legitimidad de origen.

Evidentemente, la situación de crisis y el grave problema de desempleo son elementos determinantes en la definición de la Agenda Política, pero lo son también las políticas que garanticen la protección social, hagan efectiva la igualdad de oportunidades o avancen en la sostenibilidad ambiental.

Nos encontramos en un contexto en que quienes ostentan la capacidad de decisión tanto en las instituciones europeas como en España lo

hacen desde la ideología y los valores de la derecha, aunque en algunos casos como en España de clara orientación neoconservadora. Enfoque que extienden no sólo al ámbito económico y al modelo social de convivencia, sino que están apurando decisiones que entran de lleno en derechos básicos de ciudadanía y del sentido mismo de la vida.

Las decisiones que se están adoptando desde el Gobierno de España, bajo la justificación de respuestas a la crisis, suponen una batería de medidas de profundo calado ideológico, que implican un enorme retroceso en derechos sociales, laborales y de ciudadanía. Medidas que afectan a las políticas más sensibles del Estado de Bienestar y que son un serio riesgo para la igualdad de oportunidades y a la cohesión social.

Abordar esta situación desde los valores de progreso, con modelos ya contrastados de protección social que han demostrado empíricamente su mayor eficacia económica y por supuesto social, incluso en situaciones de crisis; más capacidad para superar los efectos adversos especialmente para los ciudadanos en mayor situación de riesgo de exclusión y recursos para la introducción de reformas orientadas a una mayor efectividad y por tanto más eficiencia del Estado de Bienestar.

izquierda xunida

FSA PSOE

1. -TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

Somos conscientes del papel de la política en la definición, orientación y gestión del modelo de convivencia. Y que el principal protagonista es el ciudadano que debe estar en el centro de las decisiones políticas a la vez que dispone de la capacidad de decisión sobre la representación de la soberanía y la orientación de las mayorías.

Es necesario construir un nuevo modelo de relación de la ciudadanía con sus representantes, una ciudadanía con mayor protagonismo, más activa, con mayor implicación en las diferentes fases de la acción pública. Para lograrlo es indispensable mejorar la información, disponer de transparencia y rendir cuentas sobre la acción pública.

Sin embargo, en nuestro país hemos conocido por las encuestas de opinión que existe una creciente desafección de la política, los políticos y las instituciones democráticas; de forma especial los partidos políticos.

Creemos que es tarea urgente combatir esa desconfianza, superar la desafección y despejar la preocupación instalada en la ciudadanía. Y consideramos que para lograrlo se debe hacer un esfuerzo de transparencia e información sobre la gestión pública. Que debe estar basada en la concreción de un sistema de valores cívicos que afecte a toda la actividad pública, guiado por la Ética Pública y exigente con un comportamiento íntegro y responsable para los diferentes agentes que operan en el ámbito público.

ÉTICA PÚBLICA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

-Promoción un **Sistema de Integridad Pública**, que abarque a todos los agentes que operan en el ámbito público.

-Desarrollo de la Carta de Compromiso con la Calidad de las Administraciones Públicas

-Asegurar transparencia en la gestión pública y los códigos de buen gobierno, mediante: Extender la obligación disponer de Códigos de Buen Gobierno a todos los órganos derivados del Estatuto de Autonomía, Oficina de Conflicto de Intereses y de control estricto de Incompatibilidades, Ley del Buen Gobierno y la Buena Administración, Reforzar los mecanismos de vigilancia e inspección, Declaración pública de bienes e intereses Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que incluya la publicación de contratos menores

izquierda xunida

FSA PSOE

-**Modernización e innovación de la Administración**: Plan de modernización de la Administración. Profesionalización de la gestión, Ley asturiana de la Función Pública. Desarrollo del EBEP. Mejora del reclutamiento, adaptando los perfiles profesionales de la FP a las necesidades de la sociedad actual, Desarrollo de la administración electrónica. Ley Autonómica de acceso a la Administración Electrónica.

-Potenciación de e-government

-**Impulsar la participación ciudadana**. Elaboración de un Libro Verde de la Participación y, en su caso, regulación mediante una Ley de Asociaciones.

-**Reforzaremos el papel de los órganos de control y supervisión**. Impulsaremos el papel de la Sindicatura de Cuentas, apoyando la mejora de su funcionamiento y favoreciendo su independencia respecto de la Administración autonómica y la realización de auditorías periódicas en los Ayuntamientos.

-Refuerzo de las medidas de control y supervisión en la gestión pública para prevenir posibles actuaciones fraudulentas. Introducción de procedimientos de restitución de fondos públicos utilizados de forma fraudulenta.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

-Refuerzo de los mecanismos de cooperación. Potenciación de los Consorcios, extensión al ámbito rural y consolidación del Consorcio de Transportes y consolidación del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos.

-Elaboración de Ley Asturiana de Administración Local, en el marco de la legislación básica.

Que incorpore la regulación de las relaciones entre el Principado y los Ayuntamientos asturianos. Entre otros asuntos, el manteniendo del fondo incondicionado y acciones complementarias así como la fijación de criterios generales para distribución de subvenciones.

SISTEMA ELECTORAL AUTONÓMICO

Promoveremos el estudio, debate y reforma – si goza del respaldo de la Junta General del Principado de Asturias- de la Ley 14/1986, de 26 de

diciembre, sobre el Régimen Electoral a la Junta General, que entre otras cuestiones contemple las modificaciones que propicien la corrección de desequilibrios en el valor del voto de cada asturiano, independientemente del lugar en que resida, adoptando las medidas legales necesarias para ello; el mantenimiento de la barrera electoral en el 3%, el perfeccionamiento de la fórmula electoral que garantice una mayor proporcionalidad y el desbloqueo de las listas electorales.

Para alcanzar éste objetivo promoveremos la inmediata constitución de una Comisión Especial para la evaluación del sitema electoral asturiano y el diseño de medidas que puedan dessembocar en una reforma del mismo si goza de un amplio consenso político que, en el seno de la Junta General, se concretaría en una mayoría reforzada.

La subcomisión constituida incluirá también el estudio de la fórmula de elección de Presidente, regulada en la Ley de 5 de julio de 1984 del Presidente.

izquierda xunida

FSA PSOE

2- **PROMOCIÓN ECONÓMICA. EL EMPLEO, LO PRIMERO.**

UNA ECONOMÍA PARA EL EMPLEO y EL BIENESTAR SOCIAL

Somos conscientes de la necesidad de políticas de austeridad en la gestión de los recursos públicos. Más en época de crisis como al actual. Pero del mismo modo tenemos el convencimiento que es imprescindible acometer un decidido estímulo a la economía.

La capacidad de reactivación de la economía supone poner todas las capacidades del Gobierno del Principado, de los propios recursos de la Administración autonómica y las posibilidades de dinamizar todos los activos qe los que dispone la Comunidad Autónoma. Por eso, el principal objetivo de ésta legislaturá será el impulso a la actividad económica y el empleo.

Nos encontramos en un contexto de normativa presupuestaria que marca unas condiciones de estabilidad presupuestraia que obliga al conjunto de las administraciones. Pero ésto no se logra sólo con recortes del gasto. Es imprescindible estimular la genración de ingresos. Y, para ello, es necesario el estímulo económico. Pondremos en marcha una gestión eficaz de la política tributaria, analizando las posibilidades que ofrece la situación de nuestra economía y pondremos en marcha medidas de lucha contra el fraude utilizando todas las capacidades de la Administración asturiana.

En este marco, y teniendo en cuenta las circunstancias en que se encuentra la prórroga presupuestaria para el ejercicio 2012, en el desarrollo de su ejecución se fijarán criterios de prioridad. En este sentido, el mantenimiento de los servicios públicos del Estado de Bienestar serán un objetivo prioritario de este Plan pero también de toda la legislatura porque forma parte de nuestro programa y de nuestro modelo de sociedad. .

MODELO PRODUCTIVO

Coincidimos en la importancia del sector industrial en nuestro modelo productivo, seguiremos potenciando el sector industrial como base del nuevo modelo productivo, en el que el mantenimiento de los sectores tradicionales resulta imprescindible.

En todo este proceso, **la concertación con los agentes sociales** ha sido una condición que consideramos imprescindible, de forma que por una parte se asegure el entorno social favorable que posibilite el tránsito al nuevo modelo y por otra permita compartir los objetivos de creación de empresas y de generación de empleo. En este sentido, creemos que el modelo de **relaciones laborales basado en el diálogo social** es un activo a preservar en el proceso de transición a un nuevo modelo productivo, al igual que los derechos laborales conquistados por los trabajadores en las últimas décadas.

El papel de la Administración es fundamental a la hora de definir dicho entorno, y por eso la importancia de una buena regulación económica y una reducción de cargas administrativas.

El diseño de polígonos industriales, la intermodalidad de las grandes infraestructuras de comunicación y las industriales, el Mapa de Centros Tecnológicos, el papel decisivo de los Puertos y la ZALIA. Gestión razonable y competitiva del Puerto de los Puertos El Musel y Avilés, orientado a lograr un entorno que facilite la consolidación de un sector productivo equilibrado:

1-Un modelo productivo sostenible competitivo, centrado en la industria. Fomentando la Investigación, la mayor vinculación Universidad empresa, los Centros Tecnológicos, la Innovación. Potenciando el papel de los instrumentos de promoción (SRP, SODECO...). Estimulando la exportación a través de Asturex.

2-Un sistema educativo capaz de formar capital humano acorde con las exigencias en conocimiento. Apuesta por la continuidad en el sistema educativo postobligatorio. Apuesta por la Formación Profesional.

3-Medidas activas de empleo que eliminen las barreras, en especial de determinados colectivos, de acceso al mercado laboral y fomenten la cultura emprendedora.

izquierda xunida

FSA PSOE

1.- Modelo Productivo Sostenible y Competitivo

A lo largo del proceso de reconversión vivido en Asturias se han mantenido como elementos característicos tres ejes fundamentales de actuación:

-Fomentar un modelo productivo con la industria como pilar de las actividades.

- Partir de los sectores tradicionales aprovechando los activos económicos y sociales que aportan.

-Apostar decididamente por el conocimiento, la I+D+i y la calidad como base de la productividad y la competitividad.

Un sector industrial, basado en la innovación de los sectores tradicionales y la diversificación orientada a la innovación y la exportación, en el que se priorice:

-El **Apoyo decidido a la industria,** favoreciendo la adaptación de las industrias tradicionales a los nuevos desafíos tecnológicos y los nuevos mercados.
-La **Consolidación de los sectores tradicionales**, sometidos a un intenso proceso de modernización e innovación como son los casos del sector energético, el metalúrgico o el naval, todos ellos convertidos en una de las fortalezas en el nuevo modelo productivo.
-**Defensa del mantenimiento de la actividad de la minería del Carbón y de los Planes de Reactivación en las Comarcas Mineras.** Defenderemos el mantenimiento de la actividad de la minería, puesta en riesgo por los recortes en los Presupuestos Generales del Estado del 2012. Defenderemos el mantenimiento del los programas incluidos en el Plan de la Minería del Carbón y de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, orientados a la reactivación y el desarrollo alternativo, imprescindible para lograr la plena integración de las comarcas a las oportunidades que ofrece el desarrollo del Área Metropolitana Asturiana, de la que forman parte principal.
Dinamizaremos le ejecución de proyectos.
-Fomentar las energías renovables, especialmente aquellas más susceptibles de generar actividad industrial en la región o empleo en otros sectores como el forestal (eólica y biomasa).
-Favorecer la reorientación del sector de la construcción residencial hacia la rehabilitación de viviendas y la eficiencia energética de las construcciones. Elaboración y ejecución de un Plan de renovación energética de edificios públicos.

-Favorecer la **creación de empresas de servicios energéticos** orientadas al ahorro, la eficiencia y el uso de energías renovables.
-Introducción de criterios de **eficiencia energética** en el diseño, construcción y explotación de infraestructuras públicas.
-Apoyar al **sector primario** mediante la puesta en marcha de políticas que permitan aumentar el **valor añadido** de sus productos. Fomentar la integración cooperativa y la aparición de nuevas actividades en el entorno rural que junto a servicios de proximidad permitan mantener las rentas y el rejuvenecimiento de la población rural.
-Impulso al sector servicios, de forma especial los avanzados, vinculados al apoyo y asesoramiento de la industria y la innovación.
-Prevenir la deslocalización de empresas e industrias.
Con objeto de evitar la deslocalización de empresas, se continuará actuando, a través de la regulación de las ayudas, con especial énfasis en los criterios de concesión vinculados al cumplimiento de los compromisos de radicación en Asturias. Se reforzarán las medidas preventivas mediante el conocimiento del clima de negocio de las empresas susceptibles de localización en Asturias.

2.- La educación como inversión de futuro. El papel de la Formación Profesional.

-Planificación de una red pública de centros integrados
-Coordinación de subsistemas y el funcionamiento de los centros Integrados de Fp
-Adecuación de las titulaciones a las necesidades actuales del mundo laboral y a la legislación estatal

3.- Medidas activas de empleo.

-Refuerzo del **Observatorio de las Ocupaciones**, sección especial para jóvenes.
-**Agenda Personalizada de Empleo Joven**, que incluya el curriculum profesional así como las características de las empresas asturianas y posibilidades de autoempleo.
-Mejorar el acceso a los **Servicios Públicos de Empleo**: mediante una atención personalizada, especialmente dirigida a las personas con mayores dificultades
-Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar
-III Plan Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora.
-**Planes de empleo** para las personas que llevan años alejadas del mundo laboral y que deben recuperar los hábitos laborales y adquirir las competencias básicas que les eviten caer en la exclusión social así como a jóvenes en riesgo de exclusión social.

Se harán prioridades en la contratación en los Planes de Empleo locales y de entidades sin ánimo de lucro.
-Subvenciones a las contrataciones para facilitar la contratación de colectivos concretos con mayores dificultades a la hora de encontrar trabajo, por ejemplo las personas con discapacidades, gestionadas de forma más ágil y mediante un uso progresivo de la administración electrónica.
-Una **intermediación laboral** para que no queden ofertas de trabajo sin cubrir porque no se encuentran trabajadores y trabajadoras con el perfil adecuado, cuando hay personas que los buscan.
-Apoyo a las iniciativas de empleo de desarrollo local adaptadas a los recursos y potencialidades territoriales.
-Planes de empleo locales: Participación de los Ayuntamientos en el diseño de los planes de empleo local para conocer las características de los municipios y la realidad de los demandantes de empleo.

TURISMO:

Apostaremos por un modelo de turismo sostenible y de calidad.

Entre los atractivos de Asturias se encuentra el Patrimonio Natural y Cultural. Impulsaremos la Carta Europea del Turismo Sostenible.

Daremos solución al complejo turístico de Perloara, convirtiéndolo en un activo del sector para Asturias.

3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Desde los distintos Gobiernos de izquierdas se ha venido apostando decididamente por los servicios públicos del EB. El resultado es la concreción en Asturias de unas redes educativa, sanitaria y de servicios sociales centradas en asegurar el acceso en todo el territorio, con una calidad contrastada y con la satisfacción de la ciudadanía más alta del país.

Ahora, los grandes objetivos siguen siendo la equidad y justicia social que se concreta en políticas enfocadas a reducir las desigualdades y evitar la pobreza. Siendo conscientes del papel redistribuidor del sistema fiscal, suficiente y progresivo, es necesario tener presente que el efecto igualador a través del gasto público es más efectivo. Por eso es tan importante tener en cuenta el notable papel de las políticas del Estado de Bienestar, no solo en su función específica sino en el valor

que tienen en la **cohesión social y como base para el desarrollo sostenible.**

Además, en un momento de crisis es una necesidad más apremiante atender a los colectivos con mayor riesgo de exclusión. Se ha demostrado que los programas sociales, especialmente las transferencias directas de rentas, como el salario social, las pensiones o las prestaciones por desempleo son las que producen un mayor efecto igualador y las más eficaces para combatir la pobreza. Además de prevenir la exclusión se convierten en agentes económicos activos.

Los asturianos han venido manifestando en sucesivas encuestas su preferencia por la provisión pública y con una satisfacción que merece la valoración más alta del conjunto de España. Es es debido a una apuesta por su calidad desde los distintos gobiernos autonómicos de izquierda. Continuaremos gestionando los servicios mediante una provisión mayoritariamente pública y velando por su calidad, accesibilidad y eficaciencia económica.

LA SANIDAD

Loa datos objetivos demuestran que el **sistema sanitario español es de los más eficientes del mundo.** También podemos asegurar que el **diseño del modelo, orientado hacia la cohesión social y territorial** tal como mandata la Ley General de Sanidad, está operando, de hecho, como un potente agente de equidad y de redistribución de la riqueza.

Los cambios introducidos por el Gobierno de España mediante RDL suponen una auténtica ruptura con este modelo, pasando de un sistema universal como derecho de ciudadanía a un sistema de aseguramiento por relación con la Seguridad Social, con la paradoja que la financiación se realiza por impuestos de ciudadanía, no por sistema contributivo. Además introducen cambios en la cartera de servicios y el sistema de repago para enfermos y personas con necesidad de atención en etapas vitales como embarazo, parto.ect.En estas circunstancias, desde el Gobierno de Asturias, se trabajará para consolidar el sistema público, el mejor valorado de España por los ciudadanos y de preferencia mayoritariamente público por los asturianos.

Aunque los cambios incorporados suponen una restricción al derecho a la asistencia y una penalización económica a los enfermos, desde las competencias del Principado de Asturias incorporaremos un modelo de gestión del servicio de salud que evite que las nuevas condiciones del sistema deteriore la calidad, dificulte la accesibilidad o rebaje la equidad.

Por eso nos proponemos, consolidar el Servicio de Salud orientándolo a prevenir y eliminar desigualdades; a optimizar la gestión de los servicios; facilitar el papel de los profesionales y velar por la seguridad de los pacientes a través de las siguientes iniciativas:

-Ley Salud y Ordenación de los servicios sanitarios, nueva concepción de ordenación y gestión en red. -Desarrollo de la Atención Sociosanitaria.-SESPA: Refuerzo del papel como ente gestor para el **Nuevo Servicio sanitario:** Profesionalización de la gestión. La formación continua y la selección de personal, como elemento de gestión del SESPA, revitalización de la Atención Primaria

-Desarrollo de la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitarias de Asturias -Dinamizar la participación ciudadana a través de los Consejos de Salud

LA EDUCACIÓN

Que la formación y la capacitación profesional en un país constituyen quizás el principal activo para su desarrollo, es algo reconocido por todo el mundo. Pero siendo esto en sí mismo de enorme importancia, el papel del sistema educativo en la sociedad debe ir más allá de la capacitación de personas como capital humano del sistema productivo.

Porque la misión del sistema educativo no se limita a la formación en habilidades para una función social a través del trabajo. Además, al igual que otros servicios públicos, el sistema educativo tiene otras misiones que son de vital importancia: igualdad d oportunidades y desarrollo económico y social.

Los cambios del Gobierno del PP en el sistema educativo, la subida de las tasas universitarias y los recortes en becas van a afectar gravemente a la calidad del sistema público, pero sobre todo los introducen barreras a la igualdad de oportunidades.

izquierda xunida

FSA PSOE

Desde Asturias, en el ejercicio de las competencias del Principado, trabajaremos para que la educación sea uno de los motores del crecimiento económico y del empleo para la próxima década. Por eso, los tres grandes objetivos del Sistema Educativo en Asturias, son:

- Lograr la **permanencia de los jóvenes** en el sistema educativo evitando el abandono escolar.
- **Garantizar la equidad** de la educación.
- **Mejorar la calidad** de la educación.
  Con estos objetivos pretendemos que los efectos de los cambios recientemente aprobados puedan minimizar su impacto en la calidad del sistema educativo asturiano y se limite la merma en la igualdad de oportunidades.

Medidas en el Sistema Educativo:

-Programa de prevención del abandono prematuro y de fomento de la Permanencia en el sistema educativo: Plan de Becas (Coordinación AGE)
-Ley de Educación y Criterios de Ordenación del Mapa de Centros Escolares y el mantenimiento del papel de la escuela rural. Educación en valores de ciudadanía (igualdad) y para la Sostenibilidad.
-Consolidación de la red 0-3 planificada con criterios poblacionales por la comunidad autónoma, según disponibilidad presupuestaria.
-Informe sobre la situación de los conciertos educativos, la disponibilidad de recursos en la escuela pública y evaluación de las necesidades actuales de conciertos, bajo criterios de optimización de los recursos públicos.
-Programa Educación que incluya Nuevas Tecnologías, mantener aulas de informática y impulso al Bilingüismo.
Integración: atención a las necesidades educativas especiales (inmigración o por razones de capacidades diferentes) y enseñanzas artísticas, adaptación al EEES.
-Profesores: Fomentar el reconocimiento social del profesor. Establecer criterios de evaluación reconocidos y contrastados.
Tramitar ante el gobierno de España la conveniencia de la creación de la especialidad de la lengua asturiana
- Lengua asturiana: Fomento del uso institucional y público del Asturiano, fomento de su uso en los medios de comunicación. Avanzar en la recuperación de la toponimia tradicional.
- Continuación de la enseñanza del asturiano con carácter voluntario.

izquierda xunida

FSA PSOE

UNIVERSIDAD

-Ley de la Universidad Asturiana que incluya criterios de ordenación y planificación de Campus. Planificación estratégica plurianual de recursos
-Potenciación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Refuerzo del papel de los Centros tecnológicos
-Plan Estratégico para el Desarrollo del Espacio Europeo de educación Superior

CULTURA:

- Elaboración del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural. Plan de Patrimonio Cultural.
- Se debe retomar el papel dinamizador para la comarca de Avilés y para toda Asturias que tiene el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, reorganizando la Fundación de forma que permita recuperar la mayoría pública para impulsar su funcionamiento.

RTPA: Consideramos que la Radio y Televisión del Principado de Asturias debe seguir cumpliendo con su papel de servicio público, respondiendo a los criterios de independencia, profesionalidad, transparencia, objetividad y pluralidad; orientada al interés general y comprometida con la realidad social, cultural y lingüística de Asturias. La actual situación económica requiere extremar criterios de austeridad para lograr la mayor eficiencia de los recursos disponibles.

BIENESTAR SOCIAL:
INCLUSIÓN Y NO SOLO ASISTENCIA

Siendo conscientes de las necesidades de la sociedad actual, en la que persisten bolsas de pobreza agudizadas por las circunstancias derivadas de la crisis, teniendo presentes las dificultades que acarrea cualquier discapacidad, conociendo las características demográficas con un envejecimiento que en Asturias supera el 22 por ciento en el caso de los mayores de 65 años que genera una alta prevalencia de dependencia, a las que se unen los cambios en las estructuras familiares, no perdemos de vista que los objetivos de las políticas sociales no pueden limitarse a la mera tarea asistencial a las situaciones de marginalidad.

De modo que el principal objetivo de la acción social debe dirigirse a prevenir la exclusión, fomentar la inclusión y prevenir la dependencia.

izquierda xunida

FSA PSOE

LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL:

-Evaluación del Plan Autonómico de Inclusión y elaboración de uno nuevo incorporando las recomendaciones de mejora
-Mantenimiento de las prestaciones del Salario Social Básico.
-Itinerarios personalizados de integración a partir del Reglamento del Salario Social Básico

SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES:

- Organización del sistema del Nuevo Servicio Social en UNA SOLA RED ASISTENCIAL
-Promover la profesionalización de la Gestión del sistema y reorganizar las estructuras de gestión y Mejora de los servicios en el ámbito rural.
-Potenciación de los Nuevas Tecnologías en la gestión y en la atención personal.
-Agilización en la tramitación de expedientes individuales

ATENCIÓN A AL DEPENDENCIA

-Desarrollo de la ley de Accesibilidad y calidad del sistema de servicios sociales
-Sistema único de atención a la Dependencia
-Desarrollo del servicio de teleasistencia y ayuda a domicilio
-Continuar con la dotación de centros especializados, recursos de alojamiento y centros de apoyo.
-Favorecer la autonomía personal. Nuevos conceptos de vivienda y nuevos equipamientos asistenciales: papel de las nuevas tecnologías.
-Mantener y mejorar los centros de mayores.
-Atención socio sanitaria: Servicio de Evaluación y Acogida Temporal. 500 plazas de ingreso temporal.

DISCAPACIDAD
-Campañas de sensibilización sobre diferentes capacidades
-Facilitar la incorporación laboral (CEE)
-Desarrollo del Plan Autonómico de Accesibilidad
-Promover la creación de los Servicios de promoción de la Autonomía personal, especialmente en las entidades sociales.

4.- POLÍTICA TERRITORIAL Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

El bienestar de las personas, el equilibrio territorial y la consideración ambiental, generando oportunidades que estimulen la fijación poblacional, deben constituir objetivos estratégicos que guíen el modelo de gestión del territorio.

La crisis económica es también motivo de peso para fortalecer las políticas del territorio. El necesario cambio de modelo productivo, promoviendo nuevas pautas de uso de la energía, el creciente papel de las renovables, la erradicación de procesos especulativos vinculados al uso del suelo, o la gestión responsable de los recursos territoriales en sus diversas manifestaciones, son metas imprescindibles para remontar la crisis. Y esas metas son solo alcanzables desde una política territorial sólida, arraigada en la sociedad y las instituciones, y con capacidad de dar respuesta a las nuevas demandas, que necesitan casi siempre de una solución territorial.

El futuro requiere un enfoque más democrático, más integrador y más sostenible del territorio y con mayores niveles de eficacia en su definición y aplicación. El objetivo final sigue siendo alcanzar un desarrollo económicamente equilibrado, pero ahora debe ser también socialmente cohesionado y ambientalmente sostenible, y el camino adecuado lo marca una gestión participativa y democrática.

En definitiva, es necesaria una gestión más inteligente del territorio, mediante un proyecto estratégico para hacerlo más competitivo y ambientalmente sostenible, estableciendo vínculos entre el progreso socioeconómico y la calidad medioambiental.La gestión inteligente del territorio supone definir un proyecto integral de territorio que dé soporte adecuado a las actividades económicas y residenciales que, a la vez que aprovecha estas ventajas competitivas, tan relevantes en un mundo crecientemente globalizado, garantice la calidad de vida sostenible de los ciudadanos actuales y de los pobladores futuros. Por tanto, la gestión inteligente del territorio implica, entre otras cosas, disponer del conocimiento y de las herramientas adecuadas para implantar cada uso en la localización más apta para el mismo, de acuerdo a criterios de sostenibilidad global y a los nuevos retos del cambio climático.

Por tanto, pretendemos recuperar para la agenda Política las políticas territoriales y ambientales, como uno de los 4 grandes objetivos para la presente legislatura:

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

-Directrices de Sostenibilidad Territorial de Asturias

-Establecer una nueva relación entre el Área Central Asturiana una vez culminadas las principales infraestructuras que vertebran y acercan las alas al centro y la disponibilidad de Nuevas Tecnologías y sus potencialidades. Red de espacios libres, en zona central

-Recuperar el papel estratégico de las villas como elemento dinamizador en el territorio

INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

-Plan de movilidad Sostenible con criterios de intermodalidad. Nuevo papel del Consorcio de Transportes

-Plan de actuación Territorial en carreteras: énfasis en Seguridad y conservación

-*RED SUMA* Coordinación de redes estatal y autonómica de carreteras.

-Defenderemos ante el Gobierno de España la culminación de las grandes infraestructuras de Interés General actualmente en ejecución (Autovía del Cantábrico, Corredor del Suroccidente, Variante Ferroviaria de Pajares. También apostaremos por la inclusión del Túnel del Fito que conecte la cabecera de Comarca Oriental con la Autovía del Cantábrico.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

-Nueva estrategia de Desarrollo Sostenible, Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental, Plan de Acción del Cambio Climático y energía sostenible. Nueva Estrategia Energética

-Ley autonómica del ruido. Plan de calidad del Aire y ley de protección ambiental

-Ley de Aguas del PA de adaptación de la Directiva Marco de Aguas

-Ley de residuos. Plan Estratégico de Residuos de Asturias: basado en las prioridad de las RRR

RED DE ESPACIOS NATURALES:- Red Natura de Asturias (PORNA + Red Natura 2.000). Plan de Ordenación y Gestión de las Red Natura de Asturias. Gestión del PN Picos de Europa como unidad Ambiental. Propuesta de consorcio.-Protección de espacios de interés agrícola

DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA:-

Ley DSMR a través del Programa de Desarrollo Rural y Planes de Zona rural, Plan de Impulso a la Competitividad Agraria y Ganadera de Asturias. Apuesta por la Innovación y NNTT. Impulso al SERIDA,

-Estrategia para el Sector Agroalimentario Ley de calidad alimentaria y Promoción de la Agricultura ecológica

-Nueva PAC: Apuesta por la estabilidad del sector lácteo y las necesidades del sector de la carne y pequeños agricultores. Inclusión de ayudas directas a la actividad agroalimentaria y a la innovación vinculada al medio rural y la actividad agraria.

-Mantenimiento de los criterios y objetivos del "Contrato Territorial de Explotación" como instrumento de apoyo a las rentas de los ganaderos, siendo otro elemento muy importante las ayudas a la modernización del sector. En éste contexto cabe destacar también el importante papel de las razas autóctonas en extensivo.

FORESTAL: - Impulso a la Certificación Forestal, Plan del Castaño, Gestión sostenible de los bosques, diferenciando las medidas para cada tipo de bosque. Impulso de la Investigación y Nuevas tecnologías en la gestión del Bosque. Apoyo al Centro Tecnológico Forestal y de la Madera. Estrategia de Aprovechamiento de la Biomasa forestal residual.La inversión forestal es, además de necesaria desde el punto de vista ambiental y productivo, generadora intensiva de empleo y cuanta con cofinanciación europea, por lo que será una actuación prioritaria del Gobierno.

PESCA:

-Nueva Política Pesquera Común: Apoyo a la flota artesanal y de bajura. Ayudas a actividades terrestres vinculadas y de desarrollo en zonas pesqueras, Sustitución de los TACs (totales admisibles de capturas) por otros criterios como el esfuerzo pesquero,

-Promover la creación de una Asociación de Productores y fomento del Ecoetiquetado

izquierda xunida

FSA PSOE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN MINERÍA

Los recortes contemplados en los Presupuestos Generales de Estado 2012 para el Instituto del Carbón alcanzan una bajada de cerca del 40% que afecta a todos los Programas Presupuestario a través de los que se canalizan el Acuerdo firmado por la Adminstración General del Estado con los Sindicatos de la Minería. Afectan tanto a la actividad extractivas como a los destinados al desarrollo alternativo de las comarcas Mineras.

No obstante, los recortes que implican unas consecuencias más graves e inmediatas son los que afectan a las ayudas a la producción que pone en riesgo el mantenimiento de la actividad en toda la minería del carbón, con la posibilidad de pérdida de empleo directo en un sector que cuenta con más de 5.000 en España. Además, las posibilidades de generar empleo alternativo se verán imposibilitadas por los recortes a los programas para el desarrollo alternativo afectan tanto a las inversiones en infraestructuras como a los incentivos para la creación de empresas

Esta decisión unilateral del gobierno de España supone un claro incumplimiento del acuerdo firmado con los Sindicatos Mineros en el proceso negociado de reconversión en el sector de la minería en España.

Por las negativas consecuencias para las Comarcas Mineras y para el resto de Asturias defenderemos el mantenimiento de la actividad minera en el marco de los acuerdos actuales y su viabilidad más allá del 2018. Exigiremos el cumplimiento de los acuerdos firmados por el Administración General del Estado, de mantenimiento de la actividad y con la Reactivación Económica tanto en inversión como en fomento empresarial y formación..

Por otra parte, el carbón supone un recurso estratégico para el país, puesto que nuestra única fuente de energía fósil y su utilización responde a los principios básicos de garantía de suministro e independencia energética, de forma coherente con otras líneas de acción estratégica como la del fomento de las energías renovables, así mismo recurso autóctono y complementario Los recientes acontecimientos acaecidos a nivel mundial, así como la tendencia alcista de los precios de los combustibles fósiles en el mercado internacional, refuerzan argumentos ya utilizados en lo que respecta al carácter estratégico para la garantía de suministro energético.

Hay que tener en cuenta también las consideraciones socioeconómicas y territoriales en cuanto a la afectación de la actividad minera sobre municipios concretos como las Comarcas Mineras, ahora castigadas doblemente por los impactos añadidos de la grave crisis económica que estamos atravesando. De no producirse un cambio en las previsiones presupuestarias, las colocarían en una situación doblemente complicada.

Por estas razones vamos a seguir defendiendo el cumplimiento del plan acordado en ejecución de las responsabilidades asumidas por la Adminstración General del Estado con el sector y la obligación que, además, le asiste con las Comarcas Mineras. Además, debido a su carácter estratégico, defenderemos la viabilidad del sector más allá del marco actual del 2018.